



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2019

RELACIÓN DE ASISTENTES

Presidente

D^a. Blanca Juárez Lorca

Vocales

Don Miguel Angel Montes Fortes
Doña Aranzazu Hermana Ugarte
Doña Delia López Ocampos
Don Sergio Alvarez García
Doña Carmen Toscano Ramiro

Secretaria

Doña Agustina Cañadas Ruiz

En las Consistoriales de San Lorenzo del Escorial, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, del día seis de marzo de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, doña Blanca Juárez Lorca, con la asistencia de los señores relacionados anteriormente; que se desarrolló conforme al siguiente Orden del Día.

NOTA: Asisten representantes de las mercantiles Nitlux, S.A., Etralux, S.A., Citelum Ibérica, S.A y Acciona Facility Services, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA “SUSTITUCION LED DEL ALUMBRADO PÚBLICO”. EXPTE. 9809/2018.- APERTURA DEL SOBRE DOS.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se informa que de que promovida licitación mediante anuncios en la web municipal y Plataforma de contratación del Estado, se han presentado diez ofertas, cuyo sobre Uno se abrió el pasado día 27 de febrero, y habiéndose admitido todos los licitadores, procede la apertura del sobre número 2 correspondiente a la Oferta económica.

Se procede a la apertura de los sobres dos, de Oferta Económica, con el siguiente resultado:





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Plica nº-licitador	Oferta Economía	Nº Ctos
1.- Nitlux, S.A	176.246,30	2
2.- Elecnor	184.966,82	2
3.- Etralux, S.A	216.865,78	2
4.- Imesapi, S.A	231.035,65	1
5.- Citelum Ibérica, S.A	167.022,77	2
6.- OHL Servicios-Ingesan, S.A	185.939,81	8
7.- Gremoba, S.L	214.944,96	2
8.- Planet Power, S.L	201.690,82	6
9.- Acciona Facility Services, S.L	188.335,00	2
10.-Enertika, S.L	267.888,44	1

Seguidamente se procede a la valoración de las ofertas, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

TIPO LICITACIÓN: 371.798,60 €, IVA no incluido.

1.-Criterio objetivo: Propuesta económica. Puntuación máxima: 98 puntos.

Ponderación: Puntuación = (Precio mejor oferta x puntuación máxima) /Precio ofertado.

2.-Otros criterios objetivos. Puntuación máxima: 2 puntos.

Ponderación: Puntuación = (número de empleos que se valora x puntuación máxima)/ mayor número de empleos ofertados.

LICITADOR	Oferta Economía	Nº Ctos	Ptos Oferta	Ptos Ctos	TOTAL PUNTOS
-----------	-----------------	---------	-------------	-----------	--------------





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Citelum Ibérica, S.A	167.022,77	2	98,00	0,50	98,50
Nitlux, S.A	176.246,30	2	92,87	0,50	93,37
OHL Servicios-Ingosan, S.A	185.939,81	8	88,03	2,00	90,03
Elecnor	184.966,82	2	88,49	0,50	88,99
Acciona Facility Services, S.L	188.335,00	2	86,91	0,50	87,41
Planet Power, S.L	201.690,82	6	81,16	1,50	82,66
Gremoba, S.L	214.944,96	2	76,15	0,50	76,65
Etralux, S.A	216.865,78	2	75,48	0,50	75,98
Imesapi, S.A	231.035,65	1	70,85	0,25	71,10
Enertika, S.L	267.888,44	1	61,10	0,25	61,35

A continuación, comprobado que el importe de la oferta económica del licitador con más puntuación incurre en baja desproporcionada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, requerir a la mercantil Citelum Ibérica, S.A., a fin de que justifique las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, y, en particular lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción; las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras; la innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar las obras, o aquellas otras que el licitador crea convenientes para la justificación de su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, por mí, la Secretaria, que de conocer a los asistentes y de lo acordado, doy fe.

Vº.Bº.
La alcaldesa





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial • Pza. de la Constitución, 3 • 28200 San Lorenzo de El Escorial • Madrid
Tel. 918 903 644 • www.aytosanlorenzo.es



NOMBRE:
Aquisima Cañada Ruiz
Blanca Juárez Lorca

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa Negociado
Alcaldesa-Presidenta

FECHA DE FIRMA:
11/03/2019
11/03/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
50C87A49BA2161D749CD184131ACA756AA3AC3E4
F3450B1368D4C6628C8B5AA83DFECE8BD324201F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial - <https://sede.aytosanlorenzo.es> - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC241CECDBC53724418D